

COMUNICADO N° 37-2020

SUNAFIL APRUEBA EL "PROTOCOLO QUE REGULA LAS ACTUACIONES INSPECTIVAS DE VERIFICACIÓN RESPECTO A LA SUSPENSIÓN PERFECTA DE LABORES"

Estimados asociados:

El día de hoy se ha publicado la **Resolución N° 076-2020-Sunafil**, en la que se aprueba el 'Protocolo sobre la realización de acciones preliminares y actuaciones inspectivas, respecto a la verificación de la suspensión perfecta de labores en el marco del **Decreto de Urgencia N° 038-2020**'.

[ver norma legal](#)



San Borja 24 de abril del 2020